

## Otra víctima de Bojayá

Julio 25, 2015

Por: [Carlos Antonio Lozada, integrante del Secretariado de las FARC-EP](#)

*“La paz en este país se consigue de muchas maneras, no solamente en La Habana. Yo por eso le pido a Juan Manuel Santos y al fiscal General que se fijen en los falsos positivos que están en las cárceles”.*

*Gilberto Torres Muñetón.*

Entre las muchas comunicaciones que llegan a la Delegación de Paz de las FARC-EP, una resalta por el drama que encierra y la lección que deja sobre uno de los temas actualmente en debate en la Mesa: La justicia. Se trata de un mensaje de Alexander Torres Ortega, hijo de Gilberto Torres Muñetón condenado a 37 años de prisión por la masacre de Bojaya y acusado de ser *“Gilberto Becerro”* comandante del Frente 57 de las FARC-EP.

La historia puede resumirse de manera apretada de la siguiente forma: *“Gilberto Torres”* fue el seudónimo escogido por José David Suarez, al momento de ingresar a las filas de las FARC-EP. Una elección hecha al azar, vaya uno a saber por cuál razón, de las infinitas que existen en el momento de un combatiente escoger el nuevo nombre que lo identificará a partir de ese momento como insurgente.

Y sin embargo, esa elección habría de marcar para siempre la vida de otro Gilberto Torres (*este sí, nombre verdadero*), la de su familia y amigos.

Es un caso de homónimos que comenzó siendo una confusión y que en otro país, donde la realidad no se desenvuelva dentro del ámbito de lo macondiano a que estamos condenados los paisanos de Gabriel García Márquez, se hubiese resuelto en poco tiempo - apenas el necesario para aclarar un mal entendido- para terminar convertido en anécdota personal del verdadero Gilberto Torres y en experiencia para no repetir por los organismos de inteligencia del Estado y los despachos judiciales.

Pero no, ya sabemos todos que en Locombia las cosas transcurren de otro modo.



Gilberto Torres Muñetón junto a su hija en la Cárcel de Máxima Seguridad de Cóbbita. Foto cortesía. <http://pacifista.co/>

Gilberto Torres, ha sido detenido en dos ocasiones como producto de esa confusión. La primera vez en 1997, con base en información de inteligencia de la Cuarta Brigada del Ejército que lo capturó sindicándolo de ser el comandante del frente 57 de las FARC-EP. En esa oportunidad pasó 25 meses privado injustamente de su libertad hasta que el Tribunal Superior de Medellín revocó la sentencia y lo absolvió al encontrar contradicciones en el informe de inteligencia.

La segunda vez que fue detenido fue el 8 de diciembre de 2004 y desde entonces está privado de la libertad y condenado a pagar una sentencia de 37 años y seis meses de prisión, como responsable de los hechos ocurridos en Bojaya, departamento del Chocó, el mes de mayo de 2002, cuando en medio de un enfrentamiento entre unidades de las FARC-EP y el bloque paramilitar Elmer Cárdenas, de manera accidental un artefacto explosivo lanzado por la guerrilla cayó en la iglesia de la población donde se refugiaba un numeroso grupo de pobladores del caserío, provocando una dolorosa tragedia.

Después de la detención del señor Gilberto Torres, los organismos de inteligencia de las Fuerzas Armadas del Estado, pudieron verificar que se trataba de un nuevo error y siguieron adelante con la persecución del comandante Gilberto Becerro, hasta que finalmente el día 8 de marzo del año en curso, en medio del cese al fuego unilateral e indefinido de las FARC-EP, [cayó muerto en una emboscada tendida por las fuerzas oficiales](#); hecho verificable tanto por los partes oficiales como por los pronunciamientos de nuestra delegación; pese a esto, los órganos judiciales, de manera reiterada se han negado a corregir dicho error y Gilberto Torres sigue prisionero del Estado colombiano.

La comunicación que hizo llegar su hijo Alexander a la Delegación de Paz de las FARC-EP dice: *“Yo quiero hacerle un llamado a las Farc. Lo que yo les pido a los guerrilleros que están en Cuba es que por favor se pronuncien. Parecen aliados con el Gobierno en este caso”*.

Escribimos estas líneas con el ánimo de que puedan contribuir de alguna manera a solucionar el caso del Señor Gilberto Torres, aunque el daño causado por los errores de los funcionarios judiciales ya está hecho.

El día 18 de diciembre de 2014 la Delegación de Paz de las FARC-EP realizó un conmovedor acto contrición, de reconocimiento de su responsabilidad y reparación para con las víctimas de Bojaya. Ese acto fue registrado en su momento por los medios nacionales e internacionales. [Ver video](#)

Es hora de que el Estado colombiano, en un gesto mínimo de humanidad y justicia ponga en libertad al ciudadano Gilberto Torres, le pida perdón y le repare a él y su familia por los daños causados; ya que son igualmente víctimas del caso de Bojaya; esta vez por responsabilidad del Estado.

Desafortunadamente, esta historia es solo un botón de muestra. Las cárceles colombianas están llenas de decenas de miles de colombianos prisioneros del Estado sindicados y condenados injustamente por delitos de pobreza, de conciencia, políticos y de ser integrantes de la insurgencia.

Un caso más, entre los centenares de lo que ya se conoce como falsos positivos judiciales, de los que se viene ocupado la opinión nacional en las últimas semanas.